



## ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-03-2022 SERVICIO Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 25 de febrero del 2022, se reunieron en la sala de juntas de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, el licitante, el Representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría y las personas servidoras públicas de esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley.

### HECHOS

El Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 43 Fracción II, de la Ley y 41 fracción III, de su Reglamento y en apego al punto 6.2, de las bases de licitación, comunica a los asistentes a este acto que:

Conforme al segundo párrafo del punto 6.2 de las Bases, se procede hacer la consulta de los sitios de internet, de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México y de la Secretaría de la Función Pública, de la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., asistente a este acto: No encontrándose sancionada.

The screenshot shows a web browser window with the following content:

- Browser tabs: "PROVEEDORES Y CONTRATISTA", "Secretaría de la Contraloría Gen...", "https://paot.org.mx/licitaciones", and a new tab.
- Address bar: "https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\_Tecnica/SancionadosN.htm"
- Page title: "DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS"
- Subtitle: "Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados."
- Text: "El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta."
- Search filters: "Actualizado el: 25 de Febrero de 2022", "Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA", "Tipo de Sanción: MULTADOS", "Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:"
- Search results: "TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 402", "No existen proveedores con esa búsqueda - TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.", and a list of other companies like "3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.", "4PRESS SA DE CV", etc.
- Taskbar: Shows several open windows including "PROVEEDORES Y...", "PROCEDIMIENTO", "DICTAMEN DE L...", "ACTA FALLO Co...", "PAOT-LPN-03-20...", and "LISTA DE ASISTE...". The system clock shows "01:05 p.m. 25/02/2022".

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number "1" and "3".



PROVEEDORES Y CONTRATISTA x Secretaría de la Contraloría Gen x https://paot.org.mx/licitaciones x +

No es seguro | cgservicios.df.gob.mx/contraloria/consultaAdquisiciones.php

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Teléfonos de México, S.A.B. 310

Dirección General de Responsabilidades Administrativas  
Dirección de Situación Patrimonial

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Regresar

No.:	1
Persona:	GRUPO PROMOTOR DE VIVIENDA PARA MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	GPV0504143R1
Fecha de Resolución:	2021-08-27
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/T.004.2021
Publicación en la Gaceta Oficial:	2021-09-10
Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

  

No.:	2
Persona:	ALEJANDRO RAMON GARZA HERNANDEZ
R.F.C.:	GAHA700106D60
Fecha de Resolución:	2022-01-27
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	UN AÑO
Circular:	SCG/T.003.2022
Publicación en la Gaceta Oficial:	2022-02-10
Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DEL 10 DE FEBRERO DE 2022, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

  

No.:	3
Persona:	ROSA PASCUAL GUADALUPE
R.F.C.:	PAGR6811223Z0
Fecha de Resolución:	2021-08-31

Secretaría de la Ciudad de México PROCEDIMIENTO W DOCUMENTAMEN DE L... W ACTA FALLO Co... W PAOT LPN-03-20... W LISTA DE ASISTE... ES 01:03 p.m. 25/02/2022

Esta Procuraduría convocó a las personas físicas o morales a participar en el proceso licitatorio de referencia a través de convocatoria pública en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 16 de febrero de 2022, a la que libremente atendieron las empresas, Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Totalplay Telecomunicaciones, S.A. de C.V., mediante el pago de Bases.-----

Con fecha 21 de febrero de 2022 se llevó a cabo la Junta de Aclaración a las bases a la que asistió la representante de la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., en la cual la Convocante realizó diversas precisiones mismas que no desvirtuaron su contenido; asimismo, se atendieron las preguntas por escrito y verbales, dando respuesta a las mismas, entregándose copia del acta que se levantó a cada uno de los asistentes. -----

Con fecha 22 de febrero de 2022 se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas en la cual, las representantes de la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. presentaron su propuesta; determinando que era susceptible para ser evaluada cuantitativa y cualitativamente; entregando copia del acta que se levantó a cada uno de los asistentes. -----

Derivado de la evaluación cuantitativa de la propuesta presentada en esta Licitación, se procedió a efectuar el análisis, cualitativo y detallado de la propuesta aceptadas con fundamento en el artículo 43 de la Ley y de conformidad con el numeral 6.2 de las Bases de Licitación y con apego a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia, sustentabilidad y honradez, se emite el siguiente informe:-----

**Resultado del Análisis detallado de la documentación Legal y Administrativa.**-----

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '2'.



Licitante: **Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**-----

Se efectuó la revisión detallada de la documentación Legal y Administrativa presentada por la empresa, Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. consistente en la verificación del contenido de los documentos recibidos en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, desprendiendo los siguientes comentarios:-----

Sus accionistas son: -----

Nombre
CGTEL, S.A.P.I. de C.V
América Móvil, S.A.B. de C.V.
Empresas y Controles en Comunicaciones, S.A. de C.V.
Otros Accionistas (Gran Público Inversionista).

Su Registro Federal de Contribuyentes es: TME840315KT6 -----

El apoderado legal de la empresa es: C. Ponciano Esteban Martínez Hernández. -----

Su domicilio para recibir notificaciones es: Avenida Parque Vía 198, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.-----

El objeto social de la empresa evaluada es, entre otros: Construir, instalar, mantener, operar y explotar una red pública telefónica y de telecomunicaciones para prestar el servicio público de conducción de señales de voz, sonidos, datos, textos e imágenes a nivel, local y de larga distancia nacional, internacional y el servicio público de telefonía básica; entre otros.-----

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes en las Entidades Federativas o Municipios.-----

Cédula de revisión de cumplimiento 1. Documentación Administrativa y Legal				
No. y Tipo de Procedimiento.- PAOT-LPN-03-2022; Licitación Pública Nacional, Art. 27 inciso a), 30, Fr. I, de la LADF.			Fecha de elaboración: 22 de febrero de 2022.	
Nombre del Proveedor		Teléfonos de México S.A.B. de C.V.		
Cons.	Requisitos Administrativos y legales	Determinación Cumple o no Cumple	Razones de la Determinación	Comentarios Adicionales
1	<b>Personas Morales:</b> Copia certificada expedida por Notario o Corredor Público, de la escritura constitutiva; modificaciones si las hay, con los datos registrales correspondientes; que contenga la razón o denominación social de la empresa; o en su defecto COMPULSA emitida por notario público y debidamente registrada públicamente.	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Presentó Compulsa, número 20,937 de fecha 30 de junio de 2020, donde se narra las actualizaciones de los estatutos sociales.
2	Nombre del representante legal o apoderado legal el documento que acredite su personalidad, adjuntando copia de su identificación oficial vigente: credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cédula profesional; asimismo, los licitantes deberá adjuntar la acreditación de la personalidad del licitante y de su representante legal; por lo que deberán presentar la información en papel membretado solicitada en el ANEXO	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number 3]*



Cédula de revisión de cumplimiento 1. Documentación Administrativa y Legal				
No. y Tipo de Procedimiento.- PAOT-LPN-03-2022; Licitación Pública Nacional, Art. 27 inciso a), 30, Fr. I, de la LADF.			Fecha de elaboración: 22 de febrero de 2022.	
Nombre del Proveedor		Teléfonos de México S.A.B. de C.V.		
Cons.	Requisitos Administrativos y legales	Determinación Cumple o no Cumple	Razones de la Determinación	Comentarios Adicionales
	<b>UNO FORMATO CARTA MANIFESTACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD</b> , el cual forma parte integrante de estas Bases;			
3	Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
4	Cédula de Identificación Fiscal;	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
5	Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (en caso de que aplique).	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
6	Currículum de la empresa.	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
7	<b>Personas Físicas:</b> Nombre del interesado.	No aplica	No aplica.	No aplica.
8	Identificación Oficial vigente, credencial para votar expedida por la autoridad correspondiente, Pasaporte o Cédula profesional; asimismo, los licitantes deberá adjuntar la acreditación de la personalidad del licitante y de su representante legal; por lo que deberán presentar la información solicitada en el ANEXO UNO FORMATO "CARTA MANIFESTACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD", el cual forma parte integrante de esta.	No aplica	No aplica.	No aplica.
9	Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	No aplica	No aplica.	No aplica.
10	Cédula de Identificación Fiscal.	No aplica	No aplica.	No aplica.
11	Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (en caso de que aplique).	No aplica	No aplica.	No aplica.
12	Currículum Vitae.	No aplica	No aplica.	No aplica.
13	Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la que conste que dentro de su actividad es la prestación del servicio objeto de esta Licitación.	No aplica	No aplica.	No aplica.
14	<b>Personas físicas y morales, la siguiente documentación:</b> Comprobante de domicilio fiscal que puede ser: (predial, agua, luz o teléfono), con una antigüedad no mayor a 3 meses al momento de la presentación del mismo y teléfonos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos.	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
15	Recibo de pago de estas Bases, anexando copia fotostática	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
16	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; preferentemente conforme al <b>ANEXO TRES FORMATO CARTA DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS LEGALES</b>	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
17	Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ha cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo, conforme lo establecido en el artículo	CUMPLE	La documentación cumple con los	La licitante presenta la carta bajo protesta de decir verdad de



Cédula de revisión de cumplimiento 1. Documentación Administrativa y Legal				
No. y Tipo de Procedimiento. - PAOT-LPN-03-2022; Licitación Pública Nacional, Art. 27 inciso a), 30, Fr. I, de la LADF.			Fecha de elaboración: 22 de febrero de 2022.	
Nombre del Proveedor		Teléfonos de México S.A.B. de C.V.		
Cons.	Requisitos Administrativos y legales	Determinación Cumple o no Cumple	Razones de la Determinación	Comentarios Adicionales
	<p>58 último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia y Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de la Ciudad de México tales como: <b>Impuesto Predial; Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles; Impuesto sobre Nóminas; Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos; Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje y Derechos por el Suministro de Agua.</b></p> <p>En el supuesto de que las contribuciones u obligaciones formales generadas por los licitantes sean menor a cinco años, deberán señalar por escrito la fecha en la que las obligaciones a las que se encuentran sujetos fueron generadas.</p> <p>Las personas física morales que no estén sujetos al pago de contribuciones en el Distrito Federal por tener su domicilio fiscal en otra entidad federativa, deberán señalarlo por escrito. Asimismo, en caso de que los licitantes no sean contribuyentes de alguna de las obligaciones fiscales señaladas, deberán manifestarlo por escrito, preferentemente conforme al <b>ANEXO CUATRO FORMATO CARTA DE OBLIGACIONES FISCALES;</b></p>		requerimientos.	obligaciones fiscales y manifiesto por escrito correspondiente al anexo cuatro.
18	Solicitud ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Presenta constancias de no adeudo correspondientes, con la vigencia requerida.
19	Solicitud mediante oficio ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de No Adeudo, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento;	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Presenta constancias de no adeudo correspondientes, con la vigencia requerida.
20	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante asuma toda responsabilidad en caso de que los equipos y medios utilizados infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, sin responsabilidad alguna para esta Procuraduría	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
21	Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, donde el licitante afirme que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente licitación.	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
22	Escrito de compromiso en el que se obligue a reparar o pagar los daños que pudiera ocasionar su personal, durante la presentación del servicio, a los bienes o instalaciones de esta Procuraduría; durante la implementación del servicio y la vigencia del contrato.	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
23	Carta bajo protesta de decir verdad en la que señale que el servicio será efectuado por personal capacitado; así como los productos, materiales y maquinaria utilizados serán de primera calidad y que causen el menor impacto ambiental.	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
24	Deberá presentar original y copia simple de dos contratos en los cuales haya proporcionado el servicio solicitado o similar, con una antigüedad máxima de tres años.	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
25	Carta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de todas sus obligaciones como patrón, establecidas en los artículos 15 y 15 A de la Ley del Seguro Social, respecto al personal que labora en la empresa,	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.



Cédula de revisión de cumplimiento 1. Documentación Administrativa y Legal				
No. y Tipo de Procedimiento.- PAOT-LPN-03-2022; Licitación Pública Nacional, Art. 27 inciso a), 30, Fr. I, de la LADF.			Fecha de elaboración: 22 de febrero de 2022.	
Nombre del Proveedor		Teléfonos de México S.A.B. de C.V.		
Cons.	Requisitos Administrativos y legales	Determinación Cumple o no Cumple	Razones de la Determinación	Comentarios Adicionales
	preferentemente conforme el <b>ANEXO CINCO FORMATO CARTA DEL SEGURO SOCIAL (EMPRESA CON PERSONAL AFILIADO)</b> . En caso de que dicho formato no le sea aplicable, deberá presentarlo señalando tal situación.			
26	En el caso de que la empresa no cuente con personal conforme a lo establecido en los artículos 15 y 15 A de la Ley del Seguro Social, deberá presentar Carta Bajo Protesta de decir verdad en la que manifiesta tal situación, preferentemente conforme al <b>ANEXO SEIS FORMATO CARTA DEL SEGURO SOCIAL (EMPRESA CON PERSONAL NO AFILIADO)</b> . En caso de que dicho formato no le sea aplicable, deberá presentarlo señalando tal situación.	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
27	Se requiere a todo particular interesado en el presente acto o procedimiento, la presentación por escrito de una manifestación bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o autoridades federales competentes, de las Entidades Federativas o Municipios. <b>ANEXO SIETE FORMATO ESCRITO DE IMPEDIMENTO LEGAL;</b>	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
28	Declaración bajo protesta de decir verdad de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en alguno de los impuestos señalados en el <b>ANEXO OCHO FORMATO DE OBLIGACIONES FEDERALES</b> , y en caso de que aplique alguno de los supuestos deberá solicitar ante la autoridad tributaria correspondiente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), deberá presentar el dictamen de la <b>CONSTANCIA DE NO ADEUDO</b> de la obligación señalada.	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
29	Asimismo, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, todo particular interesado deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas que se señalan: <b>ANEXO NUEVE FORMATO ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERESES;</b>	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
30	Escrito de compromiso de integridad en la que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento objeto de esta licitación; así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos se deriven, conforme al <b>ANEXO DIEZ FORMATO ESCRITO COMPROMISO DE INTEGRIDAD.</b>	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
31	Copia de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de México.	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
32	Domicilio para recibir notificaciones.	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the number '6' and various scribbles.



Cédula de revisión de cumplimiento 1. Documentación Administrativa y Legal				
No. y Tipo de Procedimiento.- PAOT-LPN-03-2022; Licitación Pública Nacional, Art. 27 inciso a), 30, Fr. I, de la LADF.			Fecha de elaboración: 22 de febrero de 2022.	
Nombre del Proveedor			Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	
Cons.	Requisitos Administrativos y legales	Determinación Cumple o no Cumple	Razones de la Determinación	Comentarios Adicionales
33	De conformidad con el numeral 5. Instrucciones para elaborar las propuestas.  a) Dirigidas a la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría; b) Señalar el número de la Licitación; c) En papel con membrete de la persona física o moral sin tachaduras ni enmendaduras; d) En idioma español; e) Firmadas en las hojas donde se solicite expresamente y donde refiera el nombre del representante legal o por la persona que tenga facultad para ello, así como al término de cada apartado y/o anexo, y rubricar en toda la documentación que conforma la propuesta administrativa, técnica y económica.	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.

Derivado de lo anterior y del análisis cuantitativo y cualitativo de los requisitos solicitados en los numerales 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3 y 5. de las Bases de Licitación, se determina que **cumple** con la totalidad de los requisitos.

**Resultado de la evaluación detallada de la propuesta Técnica.**

**Documentación Técnica.-** Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.2 "Propuesta Técnica" de las Bases de Licitación, así como de la Junta de Aclaración de Bases y al Dictamen Técnico emitido con atenta nota No. PAOT-600-019-2022 de fecha 24 de febrero de 2022, suscrito por la Coordinadora Técnica y de Sistemas de esta Procuraduría, se desprende que cumple cuantitativa y cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, por lo que la propuesta presentada por la empresa licitante **cumple técnicamente**:

**Propuesta Económica.-** Derivado del análisis de la documentación solicitada en los numerales 4.3 (Propuesta Económica) y 4.4 (Condiciones de Precios) de las Bases de Licitación, presentada por la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., se desprenden los siguientes comentarios:

Cédula de revisión de cumplimiento 3. Propuesta Económica				
No. y Tipo de Procedimiento.- PAOT-LPN-03-2022; Licitación Pública Nacional, Art. 27 inciso a), 30, Fr. I, de la LADF.			Fecha de elaboración: 22 de febrero de 2022.	
Teléfonos de México S.A.B. de C.V.				
Cons.	Requisitos de la propuesta económica	Determinación Cumple o no Cumple	Razones de la Determinación	Comentarios Adicionales
1	a) Descripción completa del precio unitario mensual y total del servicio, conforme al ANEXO ONCE FORMATO CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA.	CUMPLE	La propuesta económica cumple con lo solicitado.	Sin comentarios.
2	b) La indicación de que los precios serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato.	CUMPLE	La propuesta económica cumple con lo solicitado.	Sin comentarios.
3	c) Los licitantes podrán presentar documento impreso de la fianza electrónica emitida por una entidad o institución	CUMPLE	La propuesta económica cumple con lo solicitado.	Presentó unidad de almacenamiento de archivos digitales con los archivos pdf y xml requeridos.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including the number '3' and '4'.*



<p>autorizada que incluya firma digital, línea de validación, sello digital asociado, a un archivo xml, así como impresión de la validación de dicha poliza, presentando dentro de su propuesta disco compacto que contenga los archivos pdf y xml, de dicha fianza electrónica.</p>			
--	--	--	--

Presentó fianza número 20006896 expedida por Inbursa Seguros de Caucción y Fianzas S.A., por un monto de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100) las cuales cubren el 5% de la garantía de sostenimiento de su propuesta, conforme a lo solicitado en el punto 10.1 de las Bases de Licitación; manifiesta que sus precios que oferta son fijos hasta el total cumplimiento del contrato. Asimismo la convocante informa del importe de la oferta de la empresa es de:-----

Partida	Empresa	Total de la oferta económica sin I.V.A. (pesos)	I.V.A. (pesos)	Total de la oferta económica con I.V.A. (pesos)
Servicio y de Administración de Correo Electrónico	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	\$211,870.00	\$33,899.20	\$245,769.20

(Doscientos cuarenta y cinco mil, setecientos sesenta y nueve pesos 20/100 M.N.), incluyendo el impuesto al Valor Agregado I.V.A. -----

Derivado de lo anterior, la convocante informa que la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., **cumple** cuantitativa y cualitativamente con todos los requisitos solicitados en las Bases de esta Licitación.-----

Por su parte, el representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 136 fracciones VI y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad vigilar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.-----

Acto seguido, en cumplimiento a la normatividad establecida y a lo señalado en el artículo 43, fracción II, de la Ley y al punto 6.2 de las Bases, se procede a invitar, al Apoderado de la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., el C. Manuel Leyva Gómez, quien se acredita con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, número: IDMEX1644214910<<4008061652083, quien cuenta con la facultad para hacer pujas, presentar posturas y mejoras en remate, mediante escritura pública número 140,962 ante el Notario Público,

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '3'.*



número 54 del entonces Distrito Federal, el Lic. Homero Díaz Rodríguez, de fecha 13 de septiembre del 2011; a participar en la posible modificación descendente de su oferta original, quien manifestó que **SI** es su voluntad ofertar un precio más bajo en una subasta descendente, para la partida objeto de la presente licitación, mediante el **formato ANEXO DOCE**.-----

El Apoderado de la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., reconsidera su oferta, en el Formato Anexo Doce "Registro de las propuestas económicas en subasta descendente", en 3.06% menos respecto al monto original de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), obteniendo los siguientes resultados: -----

<b>Nombre de la Empresa</b>	<b>Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.</b>	
<b>Monto Original (Sin I.V.A.)</b>	<b>\$211,870.00</b>	
<b>Subasta única.</b>	<b>Monto de la propuesta descendente sin I.V.A.</b>	<b>\$205,390.00</b>
	<b>Monto en letra</b>	(Doscientos cinco mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.)

Por lo tanto, el Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente: -----

**F A L L O**

Con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley y 41 fracciones III y IV de su Reglamento, se procede a adjudicar el "**Servicio y Administración de Correo Electrónico**" de la **Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-03-2022**, con vigencia a partir del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2022, a la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., en virtud de que los costos ofertados resultaron convenientes para esta Entidad, en los siguientes términos: -----

Partida	Total de la oferta económica sin I.V.A. (pesos)	Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	Total de la oferta económica con I.V.A. (pesos)
Servicio y Administración de Correo Electrónico	\$205,390.00	\$32,862.40	\$238,252.40

Por un monto de Doscientos treinta y ocho mil dscientos cincuenta y dos pesos 40/100 M.N. cantidad de que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).-----

Se hace del conocimiento al licitante ganador, que deberá presentarse a la firma del contrato, dentro de los siguientes 15 días hábiles. Asimismo, deberá presentar garantía de cumplimiento por el 10% (diez por ciento) del monto de la partida sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).-----

**CIERRE DEL ACTA**

9  
3  
4



Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 13:50 horas, del día de su inicio; esta Acta consta de 10 fojas útiles y 1 hoja anexa, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

**POR EL LICITANTE**

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. Manuel Leyva Gómez.	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	
C. Ana Michel Hernández Núñez.	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	
C. Nazia Nazario Morales.	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo.	Coordinación Administrativa.	
Lic. Osbaldo Adrián Velasco Leonardo.	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos.	
C. Tania Lilian Garnica Calzada.	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos.	
C. Aarón Vázquez Quintana.	Coordinación Técnica y de Sistemas.	
Lic. Rosario Marjorie Rojas González.	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión.	
C. Angie Xanath Herrera González.	Coordinación Administrativa.	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
C. Armando Rafael Rodríguez Ovando	

**FIN DEL ACTA**

Esta hoja forma parte integral del Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional PAOT-LPN-03-2022, "Servicio y Administración de Correo Electrónico", celebrada el 25 de febrero de 2022.-----

9

10

